

*"...Miel que contiene polen de vegetales modificados genéticamente*

*El Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictaminó recientemente que el polen que contiene la miel se deberá considerar un ingrediente y no un componente natural. Esto supone que el polen de vegetales modificados genéticamente tendrá que ser aprobado como ingrediente de la miel para que se pueda vender este producto en la UE.*

*En un nuevo debate de la cuestión, ya tratada en el [Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias](#), la Argentina, el Brasil, el Uruguay, México, el Canadá y El Salvador se opusieron a esta decisión, que ha generado incertidumbre y ha provocado un descenso de las importaciones de miel en la UE. Señalaron que las normas internacionales del Codex Alimentarius no registran el polen como un ingrediente e instaron a la UE a que retirara este obstáculo al comercio.*

*La UE dijo que se buscaban soluciones para limitar en lo posible los efectos en el comercio y señaló que la resolución se aplicaba tanto a la miel producida en la UE como a la importada. Respecto del polen considerado en el fallo del Tribunal, de la variedad modificada genéticamente (MON810), se observó que la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria había dictaminado recientemente que era inocuo. Por lo tanto, el creador de la variedad vegetal MON810 (Monsanto) debía solicitar la aprobación del polen de esa variedad como ingrediente de la miel.*

*Refiriéndose al polen no aprobado aún en la UE pero permitido en los países exportadores, la delegación de la UE añadió que tendría que aprobarlo antes de que pudiera importarse la miel..."*

*Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias 19 y 20 de octubre de 2011*

*GM pollen in honey. The European Court of justice recently ruled that pollen found in honey should be considered an "ingredient" rather than a natural constituent. This means that pollen from genetically modified (GM) plants would have to be approved as ingredients for honey sold in the EU.*

*Argentina, Uruguay, Mexico, Brazil, Canada, Paraguay and the US objected to this because it has created uncertainty and caused EU imports to fall. They observed that the Codex Alimentarius's international standard does not treat pollen as an ingredient and they urged the EU to act to remove the trade obstacle. The US added that the pollen in the court case was from a genetically modified variety (MON810) that is approved in the EU.*

*The EU said it is striving to cause the least disruption to trade. The ruling applies to EU honey as well as imports, it said. It expects an opinion by the end of October on the safety of MON810 pollen (which is not approved yet), and is considering the best approach more generally, including through consultations. But it added that if honey contains GM pollen approved elsewhere but not approved in the EU, then the honey cannot be imported into the EU.*